

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30704 *Anuncio de la Notaría de Doña María Victoria Valiente de Rafael sobre subastas en procedimiento de venta extrajudicial.*

Doña María Victoria Valiente de Rafael, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Alcázar de San Juan, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en la calle Horno, 2, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguiente fincas hipotecadas:

1.- Rústica.- Tierra en parte viña secano y en parte labor regadío, en el sitio el Duende, casa Nueva y Casa del Pozo, en el término municipal de Alcázar de San Juan. Tiene una superficie de ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos doce metros cuadrados. Linda: Norte, finca referencia 13005A083000970000EB, propiedad de Don Alejandro Villoldo Olmedo, finca referencia 13005A083000960000EA, propiedad de Don Alejandro Villoldo Olmedo y finca referencia 13005A083000200000EX, propiedad de Vicente Lizcano Jaramillo; Sur, finca referencia 13005A83000890000EZ, propiedad de Doña Paula Novillo Ramírez, finca referencia 13005A083001000000EG, propiedad de Don Florencio Lara Jiménez y finca referencia 13005A083000610000EU, propiedad de Don Julián Moreno Becerra; Este, finca referencia 13005A083000200000EX, finca referencia 13005A083000190000EJ y finca referencia 13005A083000210000EI, propiedad de Don Vicente Lizcano Jaramillo; y Oeste, finca referencia 13005A083000920000EZ, propiedad de Don Julián Moreno Becerra, finca referencia 13005A083000890000EZ, propiedad de Doña Paula Novillo Ramírez, finca referencia 13005A083000880000ES, propiedad de Don Antonio Ramírez Marquez, finca referencia 13005A083000870000EE, propiedad de Doña Victoria Ramírez Rodríguez, finca referencia 13005A083000860000EJ, propiedad de Don Ángel Moreno Becerra y finca referencia 13005A083001000000EG, propiedad de Don Florencio Lara Jiménez. Dicha finca se encuentra atravesada de Norte a Sur, por el Camino del Duende-Casa del Pozo finca referencia 13005A083090030000EF.

Referencias catastrales.- 13005A083000980000EY, 13005A083000990000EG y 13005A083001030000EL.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número 1 de Alcázar de San Juan, al tomo 3.056, libro 900, folio 15, finca 63.223, inscripción 3ª.

2.- Rústica.- Tierra en parte viña secano y en parta labor regadío, en el sitio Casa del Pozo, en el término municipal de Alcázar de San Juan. Tiene una superficie de ciento cincuenta y dos mil ciento setenta y tres metros cuadrados. Linda: Norte, finca referencia 13005A083000180000EI, propiedad de Don Jesús Roperó Monreal, finca referencia 13005A083001040000ET, propiedad de Doña Eloisa Moreno Cámara y camino de Argamasilla-Alcázar de San Juan, finca referencia 13005A083090070000ER; Sur, finca referencia 13005A083001030000EL, propiedad de Don Luis Lizcano Jaramillo, finca referencia 13005A083000230000EE, propiedad de Hermanos Díaz Román, CB, finca referencia 13005A083000240000ES, propiedad de Don Juan Francisco Ortiz Muñoz y finca referencia 13005A083000600000EZ, propiedad de Doña Ángela García Serrano; Este, finca referencia 13005A083001040000ET, propiedad de Doña Eloisa Moreno Cámara y camino de Argamasilla-Alcázar de San Juan, finca referencia 13005A083090070000ER; y Oeste, finca referencia

13005A083000960000EA, propiedad de Don Alejandro Villoldo Olmedo, finca referencia 13005A083000990000EG, propiedad de Don Luis Lizcano Jaramillo y finca referencia 13005A083001030000EL, propiedad de Don Luis Lizcano Jaramillo.

Referencias catastrales.- 13005A083000190000EJ, 13005A083000200000EX, 13005A083000210000EI y 13005A083000220000EJ.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número 1 de Alcázar de San Juan, al tomo 3.056, libro 900, folio 18 vto., finca 63.224, inscripción 3ª.

3.- Urbana.- Solar sin cercar, en término de Alcázar de San Juan, en la pedanía de Alameda de Cervera, sito en Carretera C-400 de Alcázar de San Juan a Albacete, también del Bonillo a Madridejos. Ocupa una superficie de setecientos veintiún metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, en línea de 42,5 metros, resto de finca matriz; Izquierda, en línea de 37 metros, franja de la finca matriz de 12 metros y esta a su vez con Don Juan José Campo Ortega; Fondo, resto de finca matriz, en línea de 28,50 metros.

Referencia catastral: No consta.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número 1 de Alcázar de San Juan, al tomo 3.079, libro 918, folio 12, finca 63.974, inscripción 2ª.

Procediendo las subastas de las fincas anteriormente mencionadas, las cuales tendrán lugar en mi Notaría, se hace saber sus condiciones:

Respecto de la finca registral 63.223:

La primera subasta, el 28 de octubre de 2011, a las 10 horas, siendo el tipo base el de doscientos noventa y cuatro mil doscientos cinco euros (294.205 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 23 de noviembre de 2011, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el 20 de diciembre de 2011, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el 27 de diciembre de 2011, a las 10 horas.

Respecto de la finca registral 63.224:

La primera subasta, el 28 de octubre de 2011, a las 11 horas, siendo el tipo base el de trescientos diez mil quinientos tres euros (310.503 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 23 de noviembre de 2011, a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el 20 de diciembre de 2011, a las 11 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el 27 de diciembre de 2011, a las 11 horas.

Respecto de la finca registral 63.974:

La primera subasta, el 28 de octubre de 2011, a las 12 horas, siendo el tipo base el de ciento veintisiete mil setecientos ochenta y dos euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (127.782,44 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 23 de noviembre de 2011, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el 20 de diciembre de 2011, a las 12 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el 27

de diciembre de 2011, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a y 236 b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Alcázar de San Juan, 19 de septiembre de 2011.- María Victoria Valiente de Rafael, Notario.

ID: A110069709-1